



M. Lte Ayuntamiento.

D. Juan Palas Administrador del Agua públ de esta Villa, con el debido respeto a V.S. expone: Que la falta de labranza en la ultima sementera impidió a los dueños y arrendatarios de Banos á sembrar la mayor parte de sus terrenos, que anticipadam.<sup>te</sup> los tenían cultivados y preparados; pero como la sequia ha continuado y continua, de aqui las repetidas suplicas y clamores de aquellos interesados que carecen del agua suficiente, para que el exponente les riegue sus Bancales, sin cuyo beneficio havran de malograrse sus trabajos, y perderse indispensablem.<sup>te</sup> sus sembrados: Para salir de este apuro y conflicto, que el recurrente en medio de su ningún interes, no puede mirar con indiferencia, y consistir en lo posible los Dños del Heredamiento, ha creído conducente a la manera q. en casos identicos lo han hecho sus antecesoros, dirigirse á V.S. proponiendo le la ampliacion ó ensanche de diez medio ó dos dias en la presente tanda, y en la ve

